

---

## Editorial

La primera vez que escuché hablar de arquitectura y urbanismo feminista fue por el año 1993, cuando llegó a mis oídos que un grupo de arquitectas feministas estaban preparando, no recuerdo si impartiendo, un curso, dentro de las iniciativas de empleo NOW, del Fondo Social Europeo, sobre estas materias... Más allá de esta información, no sabía nada ni entendía cómo desde un análisis feminista se abordaba el urbanismo y la arquitectura. Imaginaba, eso sí, que trabajarían ambas disciplinas desde la perspectiva de género, pero ni idea de sus planteamientos, aunque sí conocía los trabajos que estaban realizando las geógrafas feministas sobre el uso de los espacios y las sociólogas sobre el uso de los tiempos, pero desconocía cómo se articularía en lo que hacía referencia a los espacios públicos y privados, las ciudades y las viviendas. Meses después el destino puso en mi camino a Pilar de Bustos, arquitecta quien, precisamente, estaba realizando el curso “Urbanismo y Mujer: Nuevas visiones del espacio público y privado”, y gracias a ella pude conocer más en profundidad el trabajo que, supe entonces, llevaban años realizando. Resultado de ese trabajo fue el curso que dirigía Adriana Bisquert, arquitecta, profesora titular de la Escuela Técnica Superior de *Arquitectura* de Madrid. Cuando en 1995 nos aprobaron el Proyecto NOW, “Creación de una Red Laboral de formación de formadoras y Agentes de Igualdad”, que presentamos desde la Universitat Jaume I de Castellón, y que incluía un curso de postgrado, incorporamos en el temario un módulo sobre urbanismo y arquitectura feminista y, por supuesto, invitamos como docentes a algunas de las arquitectas, incluida Adriana Bisquert, artífices del curso. Gracias a ellas, cambió mi perspectiva de análisis de las ciudades, de las viviendas, observando problemas cotidianos que si bien sufría no identificaba como elementos de opresión de la cultura patriarcal, a pesar de ser feminista hasta las trancas y de estar formada en feminismo... Es fundamental, por tanto, además de la perspectiva de género, incorporar un enfoque interseccional a nuestros análisis para comprender la perversión y la opresión del patriarcado en su completitud, puesto que incide en todas las personas en función del sexo, el género, la etnia, la clase, la orientación sexual, la edad, las capacidades, etc. afectando especialmente a las mujeres que, en tanto que somos el 50% de la humanidad, pertenecemos a todas y cada una de las categorías... Y es así, desde esta perspectiva interseccional, de género y feminista desde donde trabajan y actúan las articulistas de este número, arquitectas y urbanistas de diferentes lugares europeos y del Estado español, que proponen otra manera de vivir, de concebir las ciudades y las viviendas, los espacios públicos y los privados y los domésticos, para que las personas, todas las personas, alcancemos el “buen vivir” que propugna el feminismo.

**Alicia Gil Gómez**

Secciones: **Editorial**